



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE RIVERA

ALCALDIA
NIT. 891.180.040-9



LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL
MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA

CONCEDE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 084 DE DICIEMBRE DE 2010 SPI

NOMBRES Y APELLIDOS: ORLANDO RUIZ PINEDA
PROPIETARIO C.C No. 4.932.568 DE RIVERA-HUILA

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2010

PROYECTO: CONSTRUCCION VIVIENDA (114.20 M2)

CEDULA CATASTRAL: 01-00-0108-0011-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 200-99218

UBICACIÓN: BARRIO VILLA DEL PRADO
CALLE 1A No. 14-32

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: SI

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: SI

USO DE SUELOS ACUERDO 026 DE 1999: RESIDENCIAL

- OBSERVACIONES:**
1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas. (Acuerdo municipal 026 de 1999)
 2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar
 3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten
 4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
 5. La presente licencia tiene vigencia de un año.

Ing. LUIS RICARDO MORALES ANDRADE
Secretario de Planeación e Infraestructura



Rivera es Futuro
en Paz y Compromiso Social

Carrera 7a. No. 4-64 - Tel. 0988 - 387 140 Fax: 0988 386 621
www.rivera-huila.gov.co - E-mail: alcaldia@rivera-huila.gov.co